

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA,

01 SET. 2004

VISTO:

El Expediente FCN. Nro. 961/04 solicitando la expedición del Título , y

CONSIDERANDO:

Que el interesado ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su plan de estudios.

Que corresponde al Consejo Académico autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN Nro. 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

ART. 1º) Autorizar la expedición del Título de BIOQUIMICO, al Sr. GIMENEZ, JUAN EMILIO OSCAR (DNI NRO. 24.302.981).

ART. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CAFCN N°  **458 . 04**


LIC. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Naturales


Firma: EDUARDO J. L. SAAVEDRA
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales